



**RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 71/2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 472.647.**

Asunción, 17 de setiembre de 2025

**VISTO:** El Memorándum VP\_DCP/MEM 131/25 de fecha 17 de setiembre de 2025, de la Dirección de Contrataciones Públicas de la Vicepresidencia de la República del Paraguay; y,

**CONSIDERANDO:** *Que, por Memorándum precedentemente mencionado la Dirección de Contrataciones Públicas solicita se dicte resolución por la cual se adjudica el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 14/2025 “Adquisición de Tóner” convocada por la Vicepresidencia de la República del Paraguay – ID N° 472.647 y se designa al señor Francisco Javier Azuaga, como Administrador del Contrato.*

*Que, a través del Memorándum remitido a la Dirección de Contrataciones Públicas, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC's de la Vicepresidencia de la República, solicita la realización de un llamado para la Adquisición de Tóner.*

*Que, atendiendo los montos propuestos, corresponde realizar el llamado a través de una Licitación de Menor Cuantía Nacional, siendo esta incluida en el PAC institucional bajo ID N° 472.647.*

*Que, la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP según los plazos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones.*

*Que, en fecha 28 de agosto de 2025 a las 09:00 horas se cerró el plazo para presentar las ofertas, contándose con 4 (cuatro) propuestas pertenecientes a MICROTEK de GUSTAVO DANIEL ROJAS ÁVALOS con RUC N° 2373251-2; LG TRADING de LOURDES ELIZABETH GIMÉNEZ BAREIRO con RUC N° 3484327-2; PARAGUAY INSUMOS .COM S.A. con RUC N° 80096504-3; TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 80009668-9.*

*Que, el rubro previsto para esta licitación corresponde a la partida presupuestaria 342 “ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES”, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2025 asignado a esta Vicepresidencia de la República del Paraguay, según CDP N° 47/2025.*

*Que, el Comité de Evaluación en su informe, efectuó la siguiente recomendación: “...Que, la adjudicación del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 para la “ADQUISICIÓN DE TÓNER” - ID N° 472.647 recaiga en la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., con RUC N° 80096504-3 por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes); y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes), considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato.*

*Que, el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” establece que: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.*

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Karina Bogado  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República



**RESOLUCIÓN VPR/DGAF/N°- 71/2025**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 472.647.**

-2-

El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

Que, la Ley N° 7021/2022, en su art. 59 dispone: “Administrador del Contrato” Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellos las irregularidades o incumplimientos que detectan, so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador del Contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos”.

Que, por Resolución VPR\_N°- 8/2023 de fecha 18 de agosto de 2023 “POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DELEGAN FUNCIONES” se designa ordenador de gastos con las atribuciones que conlleva.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

- Art.1º.** **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER” – ID N° 472.647** a la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, con RUC N° 80096504-3 por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), y un monto máximo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones).
- Art.2º.** **DESIGNAR** al señor Francisco Javier Azuaga, con cédula de identidad civil número 2.857.191 – Director de Tecnologías de la Información y Comunicación - DTIC's como Administrador del Contrato del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER” CONVOCADA POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ID N° 472.647.**
- Art.3º.** **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones Públicas a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada; y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Art.4º.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**



**Abg. Karina Bogado**  
Secretaría General  
Vicepresidencia de la República



**Juan Manuel Enrique López**  
Director Gral. de Administración  
y Finanzas